



Bogotá, D.C.

Señora
ALFONSO MOLANO ROBLES
CC # 11251432
TRANSVERSAL 13 B # 45 F - 68 SUR
Teléfono 3203151712

Asunto: Solicitud envió de Soportes.

Respetada señora:

Teniendo en cuenta que a la fecha usted como beneficiaria del proyecto 742 – Apoyo Económico Tipo C y que se ha realizado contacto telefónico por parte del profesional designado del Fondo de Desarrollo Local Rafael Uribe Uribe para tal efecto y en vista de que el mismo le indico y le requirió el soporte documental de la Pensión que está recibiendo, diligencia que no la ha realizado a pesar de haberse comprometido con el profesional a allegarla a este Despacho al otro día, me permito solicitarle hacer llegar el documento respectivo en razón a que en el cruce de base de datos realizado por la Secretaria Distrital de Integración Social, se reporta la novedad de PENSION SUSTITUTIVA DE LA VEJEZ.

Por lo anterior expuesto, me permito solicitarle el envió de la Resolución pensional dentro de los 5 días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación al correo apoyoeconomicotipocruu@gmail.com, o allegarla dentro de los mismos términos (5 días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación) a la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe ubicada en la calle 32 Sur Número 23 – 62 Barrio Quiroga – Oficina de Apoyo económico Tipo C, en el horario de 8:00am a 1:00 pm, donde será atendida por los servidores públicos del Apoyo económico Tipo C con el fin de que aclare su situación como beneficiario del servicio social y poder generar las acciones pertinentes.

Tal como lo disponen los lineamientos y procedimientos establecidos en la Resolución 825 de 14 de junio de 2018 que modifica la Resolución 764 del 11 de julio de 2013 expedidas por la Secretaría Distrital de Integración Social – Subdirección para la vejez, en concordancia con los procedimientos del Servicio Social Apoyos para la seguridad económica mediante circular Nro. 10, de fecha marzo de 2011 por la Secretaría Distrital de Integración Social, de acuerdo a lo contemplado en el convenio marco de Asociación Nro. 4002 del 19 de diciembre de 2011.

Lo anterior para su información y fines pertinentes.

Cordialmente,

ALEJANDRO RIVERA CAMERO
Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe (E)

Proyectó: Sandra Yasmín Atará O. -Profesional Social
Revisó: Ana Milena Cardona- Responsable del Servicio- Apoyo Económico Tipo C FDLRUU